

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
2237	34588	04/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE : I REGION		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES TAMARUGAL

RUT EMPRESA: 79610470-8 Nº: 17250

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 4119777

COMUNA: LAMPA CIUDAD: _____

DOMICILIO: PANAMERICANA NORTE EMAIL: rgomez@tamarugal.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: NEUMÁTICOS GIGANTES

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 17 PBT ▶ 37

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ I REGION

COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ PICA

LOCALIDADES: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ COLLAHUASI

RUTA A RECORRER: A-16, 5-N, A-687, A-97

TOTAL DE K.M: 250 Fecha Aprox. Viaje: 04/04/2011

En pasos inferiores o pasarelas peatonales debe utilizarse calles o caminos de alternativas.

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6	Carga ▶ 3.5	Total ▶ 3.5
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.5	Carga ▶ 2.5	Total ▶ 4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12	Carga ▶ 10	Total ▶ 17

DEBE VIAJAR SOLO DE DIA

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BWHJ-86 Semi/Remolque ▶ JE-9026 Remolque ▶ _____

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4	10							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)				
PESOS X EJES	6	14	17						
Nº DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

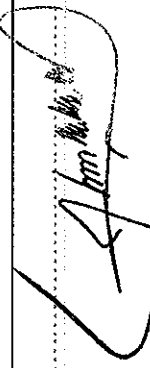
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACION:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACION:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **04/04/2011** FECHA HASTA ▶ **08/04/2011**

COD_AUTENTIFICACION: 331201144-6887-2010-4668-2010-060276200


JOSE NAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad, Depto. de Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
2236	34583	04/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

TRANSPORTES TAMARUGAL

RUT EMPRESA

79610470-8

N°

17250

REGIÓN

REGIÓN METROPOLITANA

FONO

4119777

COMUNA

LAMPA

CIUDAD

DOMICILIO

PANAMERICANA NORTE

EMAIL@ rgomez@tamarugal.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA

NEUMÁTICOS GIGANTES

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 20

Tara ▶ 17

PBT ▶ 37

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

Origen ▶ I REGION

Destino ▶ I REGION

En pasos inferiores o

COMUNAS

Origen ▶ IQUIQUE

Destino ▶ PICA

Pasos peatonales debe

LOCALIDADES

Origen ▶ IQUIQUE

Destino ▶ COLLAHUASI

utilizar calles o caminos de

RUTA A RECORRER

A-16, 5-N, A-687, A-97

TOTAL DE K.M

250

Fecha Aprox. Viaje

04/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 2,6

Carga ▶ 3,5

Total ▶ 3,5

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 1,5

Carga ▶ 2,5

Total ▶ 4

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 12

Carga ▶ 10

Total ▶ 17

**DEBE VIAJAR
SOLO DE DÍA****INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE**

PATENTES

Vehiculo ▶ XZ-1258

SemiRemolque ▶ JB-7580

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS

4

10

TIPO DE EJES

(S) (D) (D) (D) (D) (D)

(D) (D) (D)

PESOS X EJES

6

14

17

N° DE RUEDAS

2

8

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1,5

1,5

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

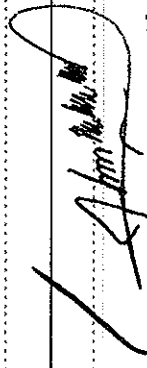
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de él resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA, EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **04/04/2011**FECHA HASTA ▶ **08/04/2011**

COD_AUTENTIFIC: 331201144-6887-2010 - 4608-2010-060276195



JOSÉ NAREDO MEDINA
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
2235	34579	04/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES TAMARUGAL
 RUT EMPRESA: 79610470-8
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNA: LAMPA
 DOMICILIO: PANAMERICANA NORTE
 EMAIL: rgomez@tamarugal.cl
 N°: 17250
 FONO: 4119777
 CIUDAD:
 TARA: 17 PBT: 37

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: NEUMÁTICOS GIGANTES

PESO EN TONELADAS: Carga: 20 Tara: 17 PBT: 37

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen: I REGION Destino: I REGION
 COMUNAS: Origen: IQUIQUE Destino: PICA
 LOCALIDADES: Origen: IQUIQUE Destino: COLLAHUASI
 RUTA A RECORRER: A-16, 5-N, A-687, A-97
 TOTAL DE K.M: 250 Fecha Aprox. Viaje: 04/04/2011
En pasos inferiores o pasarelas peatonales debe utilizar calles o caminos de alternativos.

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma: 2.6 Carga: 3.5 Total: 3.5
 ALTO (mts): Plataforma: 1.5 Carga: 2.5 Total: 4
 LARGO (mts): Plataforma: 12 Carga: 10 Total: 17

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo: YZ-5707 SemiRemolque: JH-9818 Remolque:

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4	10							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)				
PESOS X EJES	6	14	17						
N° DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5						

DEBERA: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:


Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES: MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE: 04/04/2011 FECHA HASTA: 08/04/2011

COD_AUTENTIF: 391201144-6887-2010 - 4608-2010-060276191



JOSÉ NAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
2234	34576	04/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES TAMARUGAL

RUT EMPRESA: 79610470-8

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA

COMUNA: LAMPA

DOMICILIO: PANAMERICANA NORTE

EMAIL: rgomez@tamarugal.cl

Nº: 17250

FONO: 4119777

CIUDAD:

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: NEUMÁTICOS GIGANTES

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 17 PBT ▶ 37

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ IREGION Destino ▶ IREGION

COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ PICA En pasos inferiores c

LOCALIDADES: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ COLLAHUASI pasarelas peatonales debe

RUTA A RECORRER: A-16, 5-N, A-687, A-97 utilizar calles o caminos de

TOTAL DE K.M: 250 Fecha Aprox. Viaje: 04/04/2011 alternativas.

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 3.5

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.5 Carga ▶ 2.5 Total ▶ 4

LARGO (mts): Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 10 Total ▶ 17

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BWXT-55 SemiRemolque ▶ JJ-2696 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4	10							
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)						
PESOS X EJES	6	14	17						
Nº DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

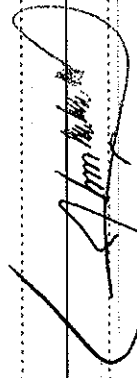
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA, EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 04/04/2011 FECHA HASTA ▶ 08/04/2011

COD_AUTENTIF: 331201144-6887-2010 - 4608-2010-060276188



JOSE NAREDO MEDINA
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011